

INFORMACIÓN DE CONCESIÓN DEL TEATRO DE LA CIUDAD

El Teatro de la Ciudad se concesiona por la cantidad de **\$33,400** por una función; la segunda y tercera función tendrán un costo adicional de **\$16,700** cada una, **En caso de que el evento se cancele o se cambie de fecha se penalizara con el 20% sobre el anticipo.**
La devolución del resto del anticipo se deberá solicitar por escrito explicando el motivo de la cancelación o cambio de fecha.

El costo de la renta incluye el uso del inmueble con equipo de audio, equipo de iluminación, equipo técnico y tramoya, 3 guardias de seguridad, disposición del inmueble hasta por 8 horas continuas con 858 butacas (780 sala y 78 palcos). **No deberá exceder el cupo.**

Pasos para la contratación:

PASO 1

2 meses antes ó mas

Hablar o presentarse al teatro para preguntar si la fecha que le interesa se encuentra disponible

Realizar un **oficio firmado** dirigido a la Coordinadora del Teatro de la Ciudad a la C. Flor Navarro Pastrana con los siguientes datos:

Tipo de evento	Fecha del Evento	Hora	Costo del boleto	Personas en el escenario	Nombre del contratante ó Razón social
RFC	Domicilio fiscal	Télefono	Correo del coordinador	Clasificación del evento	

Para apartar la fecha es indispensable realizar el deposito ó transferencia del anticipo de \$4,000

* El oficio y el comprobante del anticipo lo puede enviar al correo teatrodela ciudad2017@hotmail.com

PASO 2 (Debe de haber cumplido el Paso 1)

1 mes antes ó mas

Hacer el deposito ó transferencia del saldo a liquidar para realizar el Contrato de Conseción del Teatro (Enviar el comprobante al Teatro de la Ciudad)

Para la firma del contrato se agendara una cita.

Le enviaremos a su correo electrónico los documentos de Plan de contingencia del Teatro, favor de imprimirlos.

Es **OBLIGATORIO** que su evento tenga boletaje con fila y butaca, independientemente si el evento tiene costo o sea de entrada libre.

Realizar la contratación del servicio de ambulancia que usted desee y presentar el oficio en el Teatro de la ciudad.

Para tramitar el Permiso de gobernación es necesario llevar el **Contrato de Conseción del teatro, los documentos de Plan de Contingencia y el oficio de la contratación de la ambulancia** a la Subdirección de Gobernación (Calle Allende #7 entre Independencia y Calle 2da)

PASO 3 (Debe de haber cumplido el Paso 2)

15 días antes ó mas

DE NO HABER CUMPLIDO TODOS LOS PASOS, SE DARÁ POR CANCELADO SU EVENTO

Presentar en el Teatro de la ciudad el permiso de gobernación

Llenar la ficha técnica con el técnico de Audio e Iluminación (*No se aceptarán cambios en su evento una vez establecida la ficha técnica*)

Realizar el pago de los servicios que le interesen, así como de las horas extras

Entregar 10 cortesias por evento para el PROGRAMA DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO

Se anexan los costos **NO** incluidos en la concesión del teatro

Sala Víctor Hugo \$2,750	Un vestibulo \$1,650	Dos vestibulos \$2,180	Piano C.Bechstein \$2,000.00	Luz Negra \$500	Hora Extra \$500
Sesión de Fotos \$500	Pantalla LED \$10,000	Micrófono Diadema \$650	Maquina de Humo \$500	Maquina de niebla \$500	Proyector de 15,000 Lum \$500

DATOS DEL TEATRO DE LA CIUDAD

Teléfonos: (614) 415 51 84 y (614) 415 53 02

Dirección: Ojinaga #108 Colonia Centro

Correo electrónico: teatrodela ciudad@gmail.com

DATOS BANCARIOS TEATRO DE LA CIUDAD

Nombre de la cuenta : Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua

Banco: BANORTE

Cuenta: 665108121

CLABE: 072150006651081211